

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. 33			Fecha Estado:		16/03/23	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320090061300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA MEJIA BARRERA	AUTO REQUIERE A LA PARTE INTERESADA	15/03/2023	VER
05001400302320230011800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JOHN FREDY LONDOÑO NARANJO	AUTO NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	15/03/2023	VER
05001400302320230017700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL FELIPE ZAPATA TABARES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA EMBARGO	15/03/2023	
05001400302320230020900	Ejecutivo Singular	ANA LIDA CARTAGENA BENITEZ	LEYDI DIANA GARCÍA ESPINOSA	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	15/03/2023	VER
05001400302320230022700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUILLERMO LEON ACEVEDO TABORDA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA ANABEIBA TABORDA DE ACEVEDO	AUTO INADMITE DEMANDA	15/03/2023	VER
05001400302320230023400	Ordinario	ROSALBA DEL SOCORRO PINILLOS DE ATEHORTUA.	PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO INADMITE DEMANDA	15/03/2023	VER
05001400302320230024000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPENSURA	CATALINA CORREA VALENCA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA EMBARGO	15/03/2023	
05001400302320230026800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	NAUDIN ANTONIO CAÑAS LUJAN	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA EMBARGO	15/03/2023	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, la fecha **16 DE MARZO DE 2023** y la hora 8:00 AM, se tienen como data de fijación del presente estado, el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.

FELIPE VARGAS JIMÉNEZ

SECRETARIO